

CÓDIGO DE ÉTICA

CONDUCTA PROFESIONAL

Y

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

LA EMPRESA

DELTA WIND
WIND TURBINE SERVICES

DELTHAWIND

Estimado empleado:

El éxito de una empresa no depende exclusivamente de la calidad de sus servicios para ser considerado exitoso. **En DELTHAWIND** creemos que el éxito está ligado a credibilidad y por ello asumimos un compromiso esencial con la ética.

Para trabajar con estándares morales y éticos cada vez más altos, hemos preparado este material.

CONDUCTA EN LA EMPRESA

RELACIÓN CON LOS EMPLEADOS

Todos los empleados de **DELTHAWIND** deben actuar dentro de los estándares de conducta que refleje su integridad personal y profesional, observe y cumpla las directrices y principios previstas en este Código de Ética y Conducta, reforzando y difundiendo su cumplimiento en el ambiente de trabajo.

En los procesos de admisión y promoción de los empleados se tendrá en cuenta la capacidad técnica, la experiencia profesional y la capacidad de integración en los grupos de trabajo, garantizando la igualdad de todos. **DELTHAWIND** no admite ninguna actitud de prejuicio o discriminación relacionada con la raza, color, creencia o filosofía de vida, estado civil, sexo, religión, origen, edad, orientación sexual, ideología política, discapacidad física o mental, entre otros, en la contratación y promociones de sus empleados, quienes deberán cumplir con los requisitos técnicos y de perfil para el puesto, manteniendo un ambiente de trabajo que respete la dignidad de todos los empleados, posibilitando el crecimiento profesional libre de cualquier tipo de discriminación. ser aceptados, tales como acciones, insinuaciones o actitudes que afecten la dignidad o la integridad física o psíquica de las personas, cualquier acto relacionado con el acoso sexual o vergüenza moral entre compañeros, independientemente de la subordinación jerárquico.

Los empleados de **DELTHAWIND**, en el ejercicio de sus actividades, deben observar las normas de seguridad, buscando identificar y corregir las condiciones y comportamientos inseguros, preservando su integridad física y la de sus compañeros.

En el ejercicio de su cargo o función, todo empleado deberá:

- Buscar el mejor resultado para DELTHAWIND, manteniendo siempre una actitud transparente, respetuoso, leal, eficiente y colaborador con los compañeros de trabajo y sus partes interesadas;
- No alterar o tergiversar el contenido de ningún documento, información o dato;
- Impulsar acciones que permitan mejorar la comunicación interna, eliminando propagación de información no comprobada (rumores);
- Comunicar al jefe de área cualquier hecho irregular del que tenga conocimiento dentro del ambiente de trabajo;
- Velar por la seguridad, la salud y el medio ambiente, cumpliendo con los lineamientos de Seguridad, preservando el Medio Ambiente y cuidando la Salud;
- Usar correctamente el uniforme o presentarse con ropa discreta, siempre con buena apariencia, dentro de las normas de higiene y limpieza y las reglas establecidas por **DELTHAWIND**;

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Como miembro de **DELTHAWIND**, el empleado debe tener cuidado con su conducta en entornos públicos, ya sea en circunstancias de su actividad profesional o en situaciones de su vida privada, actuando con prudencia y celo, no poniendo en riesgo la Sociedad ni su propia carrera.

Ya sea en un entorno interno o externo, como la participación en capacitaciones o eventos, Utilizando el automóvil de la Empresa u otras situaciones que permitan la identificación del empleador, la conducta del empleado en situaciones de trabajo debe ser compatible con los valores de **DELTHAWIND**, contribuyendo así al reconocimiento de su buena imagen corporativa.

Se espera que los empleados se comporten de acuerdo con la conducta descrita en este Código.

RECURSOS Y ACTIVOS DE LA EMPRESA

Los recursos de la empresa (computadoras, equipos, instrumentos, vehículos) no deben ser utilizado para su propio beneficio.

Todos los empleados deben respetar las siguientes reglas:

- Está prohibido instalar o eliminar, en las computadoras **DELTHAWIND**, programas no instituciones para las cuales no se cuenta con la correspondiente licencia de uso.
- El desarrollo interno de maquinaria y equipo por parte de los empleados, para la planificación y ejecución de las actividades de trabajo son propiedad de la **DELTHAWIND**.
- Las comunicaciones electrónicas deben cumplir con estándares de integridad, confidencialidad y autenticidad, compatibles con su clasificación.

CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO DE LA EMPRESA

- El conductor del vehículo (previamente autorizado) deberá conservar su permiso de conducir. Carnet de conducir al día y respetando todas las Leyes de Tránsito vigentes en Brasil y en el exterior.
- Si el conductor infringe las Leyes de Tránsito, deberá sufrir las sanciones de la empresa, siendo obligatorio el pago de multas (si las hubiere).
- Si el conductor choca con el vehículo, debe activar inmediatamente el **DELTHAWIND** informando del hecho.
- Queda prohibido el uso del vehículo de la empresa por empleados no autorizados por la empresa **DELTHAWIND**.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

El incumplimiento de estos procedimientos no puede tolerarse y está sujeto a sanciones.

Los posibles castigos son:

1. Advertencia verbal
2. Notificación por escrito
3. suspensión
4. Despido sin justa causa

5. Despido por justa causa

Cuando un empleado juzga que existe una disfunción en cierta norma, debe dirijirse a su supervisor inmediato y solicite una revisión de esta regla. será reevaluado por el departamento competente y puede ser revisado.

USO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO

DELTHAWIND no permite que sus empleados estén bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas o sustancias que pueden alterar o causar conductas desviadas durante día o en el ambiente de trabajo.

Está prohibido fumar en las áreas de trabajo colectivo e incluso en el campo, además de las áreas de no fumadores. permitido por razones de seguridad.

MENSAJE FINAL

Los empleados que tengan preguntas sobre este CÓDIGO deben comunicarse con el instancia a su jefe inmediato. La política de puertas abiertas de DELTHAWIND da empleados libertad de contactar a cualquier miembro de la Junta Directiva con preguntas sobre cuestiones éticas.

Además, es responsabilidad de cada empleado notificar inmediatamente al superior jerárquico y/o del Sector de RRHH sobre situaciones potencialmente contrarias a los principios éticas, o que sean ilegales, irregulares o dudosas, asegurando el tratamiento confidencial a la información proporcionada por los empleados, sin riesgo de represalias o represalias que se llevaron a cabo de buena fe.

Si cree que una violación de este Código, o a cualquier ley, regla o regulación, por usted u otra persona que sea El representante de **DELTHAWIND**, tiene la obligación de informar de inmediato la información relevante a su superior inmediato, ya que su superior inmediato generalmente estará en la mejor posición para resolver el problema. Sin embargo, si no se siente cómodo informando el asunto a su superior inmediato, puede comunicarse con el Sector de Recursos Humanos de **DELTHAWIND**.